



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2025-317-DEC. DE INTERÉS-XXVIII JORNADAS IBERAMERIC. D.PROCESAL-EX-2025-00176156-UNC-ME

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00176156- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2025-317-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2025-317-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Declarar de Interés General de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, a las XXVIII JORNADAS IBEROAMERICANAS DE DERECHO PROCESAL: “Los desafíos de los sistemas de justicia en Iberoamérica”, organizadas por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal(IIDP), a realizarse los días 28, 29 y 30 de abril de 2025 en la ciudad de Lima, Perú. **2)** Otorgar a los señores profesores Prof. Dra. H.C. Dra. Rosa A. Ávila Paz de Robledo y Prof. Dr. Diego Robledo, representación ante las XXVIII JORNADAS IBEROAMERICANAS DE DERECHO PROCESAL: “Los desafíos de los sistemas de justicia en Iberoamérica”.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A

VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.